

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 1

Edicto

Don Javier Martínez Ramos, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 9 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Talavera de la Reina a 5 de febrero de 2009.

Doña María del Mar Tomás Corpa, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de los de esta ciudad.

Examinadas las actuaciones ha dictado la siguiente:

Sentencia

En el juicio inmediato de faltas número 9 de 2009 seguido por una presunta falta de lesiones del artículo 617.1 del Código Penal, en el que figuran como denunciante don Eugenio Flechilla Cantalejo y como denunciado George Stelian Gherghe, con la intervención del representante del Ministerio Fiscal.

Fallo

Debo condenar y condeno a George Stelian Gherghe como autor penalmente responsable de una falta intentada de hurto, a la pena de multa de cuarenta y cinco días a razón de 7,00 euros día y si el condenado no satisficiera, voluntariamente o por vía de apremio, la multa impuesta, quedará sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, que podrá cumplirse mediante localización permanente.

Procede igualmente condenarle al pago de forma solidaria de las costas procesales causadas en el procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al representante del Ministerio Fiscal haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer el correspondiente recurso de apelación, en plazo legal, ante el presente Juzgado, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo.

Unase el original al libro de sentencias de este Juzgado, tras dejar testimonio en los autos, y firme que sea ejecútese lo resuelto en sus propios términos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Gheorghe Georghe Stelian, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 31 de julio de 2009.—El Secretario, Javier Martínez Ramos.

N.º I.-9353